



**MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA N° 4 /18**

**Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) del Sector Educativo del MERCOSUR**

En la ciudad de Montevideo los días tres y cuatro de octubre de dos mil dieciocho se llevó a cabo la Reunión presencial de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA), con la presencia de delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay.

La lista de participantes figura en el Anexo I.

Las Agencias de Ecuador y Perú comunicaron oportunamente su imposibilidad de participar en esta Reunión.

Perú presentó formalmente a la PPTU su solicitud de adhesión al Sistema ARCU-SUR, para ser considerada en la RANA y CAES, mediante nota de oficio que se adjunta. Anexo II

La Dra. María Julia Muñoz, Ministra de Educación y Cultura de Uruguay dio la bienvenida a los asistentes en el marco de la PPTU. Señaló la importancia de los procesos de calidad de la educación terciaria y universitaria para el bienestar de la educación y el desarrollo de la región.

El Lic. Rony Corbo, miembro de la Comisión Ad Hoc de Acreditación de Uruguay, dio inicio a la reunión, señalando la relevancia del Sistema ARCU-SUR y la participación de la casi totalidad de los países de América del Sur.

Se aprueba la agenda sin modificaciones. Anexo III

**1. Presentación de informe de cada país sobre las carreras acreditadas en el período.**

Los representantes de los países presentes informaron de la cantidad de acreditaciones realizadas en este período (Anexo IV), del cual se toma conocimiento, conforme al siguiente detalle:

- Argentina: 6 carreras acreditadas (2 de Odontología, 4 de Enfermería)
- Bolivia: 10 carreras acreditadas (9 de Enfermería, 1 de Veterinaria)
- Brasil: 5 carreras acreditadas (3 de Odontología, 2 de Medicina)
- Chile: 4 carreras acreditadas (2 de Enfermería, 2 de Veterinaria)
- Colombia: 15 procesos finalizados (2 de Odontología, 1 de Medicina, 12 Ingenierías)
- Paraguay: 3 carreras acreditadas (1 de Medicina, 1 de Odontología, 1 de Agronomía)
- Uruguay: 1 carrera acreditada (Enfermería)

*[Handwritten signatures]*



Asimismo, los países informaron el estado de situación de los procesos de acreditación en curso.

## 2. Análisis de las distintas titulaciones de Ingeniería en la región. Consideración documento elaborado por Uruguay

Uruguay realizó una presentación en base al documento elaborado (Anexo V) y enviado previamente a todos los países.

El pleno agradece y felicita el excelente trabajo realizado, haciendo acuerdo con el documento.

Sobre el análisis realizado y discusión posterior, se acordó conformar un equipo de expertos (integrado con un referente por país) para producir los ajustes necesarios en los criterios de Ingeniería, para su posterior aplicación a la variedad completa de Ingenierías existentes.

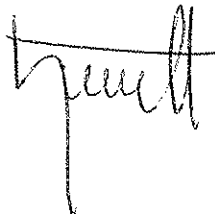
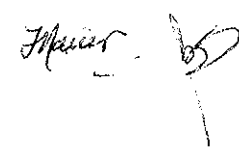
La PPTU coordinará el proceso a los efectos de realizar un documento orientador para los fines previstos. Se establece como plazo hasta fines de noviembre.

En relación a los procesos realizados por Colombia, se autorizó el avance de las titulaciones Ingeniería Biomédica e Ingeniería Biológica. Se resolvió prorrogar el proceso para Ingeniería de Sistemas e Informática hasta que esté aprobado el documento orientador.

## 3. Cronograma de Nuevas Convocatorias.

Se ratificó el cronograma establecido en la reunión de Asunción en cuanto a las convocatorias para las nuevas titulaciones de Economía, Farmacia y Geología, salvo el siguiente detalle:

- Argentina: Ingenierías y Medicina (2020).
- Bolivia: Ingenierías (2019).
- Brasil. Medicina y Odontología (2019, primer semestre) y Arquitectura y Agronomía (2019, segundo semestre).
- Colombia: No abrirá nuevas convocatorias hasta que se cierren los 15 procesos en curso.
- Paraguay: Economía, Farmacia, Geología e Ingenierías (2019)



#### 4. Cronograma de Talleres Regionales.

Se revisó el cronograma aprobado en la última reunión de Asunción, y se estableció de la siguiente manera:

##### - Farmacia y Geología

Paraguay: abril 2019

Colombia: mayo 2019

##### - Economía

Uruguay: abril 2019

Colombia: mayo 2019

Bolivia: junio 2019

Se reiteró la necesidad de contar con formadores de las diferentes agencias para apoyar en los talleres.

Se acordó elevar a las instancias superiores la solicitud de recursos para este fin.

#### 5. Formación de pares evaluadores. Propuesta de capacitación *on-line*

Uruguay presentó una propuesta para la formación de nuevos pares evaluadores en modalidad presencial-virtual (Anexo VI), y la misma fue aprobada en general.

Argentina presentará un programa para la modalidad presencial, que será considerado en la próxima reunión.

Para la modalidad a distancia, se acordó tomar como base el programa de formación continua a distancia de Pares Evaluadores (plataforma *moodle*) que fuera presentado por Brasil en la pasada reunión.

Se estableció que la nueva modalidad de formación genera la necesidad de gestionar un dominio específico para la RANA.

Brasil se comprometió a elaborar una propuesta de implementación de este dominio que incluya presupuesto, forma de administración y mantenimiento.

En consecuencia, se solicitará apoyo a la CAES y al CCR, para lograr los recursos necesarios.

#### 6. Banco de Pares (BIPE)

Brasil presentó la aplicación BIPE para teléfonos móviles. El pleno felicitó a Brasil por el excelente trabajo realizado.



Se acordó que Brasil envíe el listado a las Agencias de aquellos pares que no han accedido todavía al BIPE, para que gestionen el contacto a los efectos de su inscripción al mismo.

La presentación del BIPE será un punto a incorporar en los talleres de formación.

#### **7. Consideración de la Evaluación de RANA/ARCU-SUR remitida por CCR para validar el estado de cumplimiento de actividades en el marco del SEM**

Analizado el documento enviado por la CCR, el pleno de la red consideró que dicha evaluación no refleja el estado actual de los avances de las actividades de la RANA propuestas y aprobadas para el período 2016-2020.

Se consideró los indicadores establecidos, en cuanto a su cumplimiento y desarrollo de acuerdo a la metodología planteada en la evaluación remitida por CCR, se adjunta detalle en Anexo VII

#### **8. Evaluación del Sistema y Funcionamiento ARCU-SUR**

Se realizó una ronda de apreciaciones sobre posibles instrumentos de evaluación y seguimiento del Sistema, como de sus alcances. En base a estos aportes, Argentina presentará una propuesta en la próxima reunión que será enviada previamente para su consideración.

#### **9. Proyección de nuevas carreras**

A partir del análisis de las distintas titulaciones de Ingeniería en la región, se incorporarán las especialidades de Ingeniería no contempladas hasta el momento, una vez se hagan los ajustes de los criterios y el documento orientador correspondiente.

#### **10. Situación de carreras presentadas que no lograron su acreditación ARCU-SUR**

Se acordó que aquellas carreras que no lograron su acreditación, podrán presentar una nueva solicitud ante la Agencia correspondiente luego de cumplidos dos años del Dictamen o Resolución, quedando a criterio de la Agencia la aceptación de la solicitud.

#### **11. Asuntos varios**

Con respecto a la solicitud de Perú a la PPTU de adhesión al Sistema ARCU-SUR, se acordó avalar su ingreso a la Red y remitir a las instancias correspondientes para su aprobación.

